

# ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA PÓLIZA COLECTIVA DE SEGUROS DE DESGRAVAMEN Y ADICIONAL, ASOCIADOS A CONTRATOS DE MUTUOS HIPOTECARIOS ENDOSABLES

En cumplimiento con lo estipulado en la Norma de Carácter General N° 330, de fecha 21 de Marzo de 2012 modificada por la Norma de Carácter General N° 347 de fecha 13 de Junio de 2013, ambas emanadas de la Superintendencia de Valores y Seguros, Hipotecaria Concreces S.A., en su calidad de Administrador Primario, informa que a la Licitación Pública de Póliza Colectiva de Seguros de Desgravamen y adicional de Invalidez 2/3, por el período de 18 meses contado desde el 01 de Noviembre de 2015, para las carteras de contratos de mutuos hipotecarios endosables que administra, se presentaron los siguientes oferentes, ACE SEGUROS DE VIDA S.A. y BANCHILE SEGUROS DE VIDA S.A. con las siguientes ofertas:

<b>Patrimonio</b>	<b>Tasa Mensual % ACE</b>	<b>Tasa Mensual % Banchile</b>
Bice Vida Cia. de Seguros de Vida S.A.	0,0200	0,1469
EF Securitizadora S.A	0,0243	0,2303
Hipotecaria Concreces S.A	0,0098	0,7008
Metlife Cía. de Seguros de Vida S.A	0,0125	0,4067
Ohio National Seguros de Vida S.A	0,0233	0,1557
Penta Vida Cia. De Seguros De Vida S.A.	0,0711	0,1609
Santander S.A Sociedad Securitizadora	0,0471	0,0578
Securitizadora Security S.A.	0,0552	1,2346

En consecuencia, la Compañía de Seguros adjudicataria del proceso de licitación es:

**Nombre de la compañía:** ACE SEGUROS DE VIDA S.A.

**Nombre Corredor:** SOCIEDAD SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS S.A.

**Jaime Flores Silva** - Gerente General - Concreces Leasing S.A.